

México, D.F., a 3 de febrero de 2011.

**DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN**  
Presidente de la Mesa Directiva de la  
Cámara de Diputados.

Entrevista concedida a los medios de  
información.

**PREGUNTA.-** Diputado, ¿qué pasó?, se salen nuevamente del *huacal* algunos...

**RESPUESTA.-** El Partido del Trabajo invoca que el nuevo Reglamento coarta sus garantías; quiero especificar que el nuevo Reglamento prevé estas manifestaciones, ya que la única restricción se hace a los oradores en la tribuna.

Si los diputados se hubieran manifestado sobre cualquier otro tema a un lado de la tribuna, con una pancarta o con varias no existe ninguna limitación para eso en el Reglamento; el tema es que el contenido de la pancarta agravia a una de las fracciones, provoca el desorden en la sesión, fueron llamados al orden y dado que no acataron el llamado al orden, la sesión se suspende.

**PREGUNTA.-** ¿El asunto de la pancarta es el único que provoca la suspensión, no el acto que están haciendo los diputados petistas?

**RESPUESTA.-** El acto que están haciendo los diputados petistas puede hacerse en términos de cualquier otro tema si no agravia a ninguna de las fracciones o a una institución, como ocurre en este caso; pueden manifestarse a favor de la vida o a favor de la campaña contra el cáncer cérvico-uterino, en fin hemos tenido distintas manifestaciones

que están absolutamente permitidas y previstas en el nuevo Reglamento.

Lo único que prevé el Reglamento es que cuando sea en la tribuna, es decir, cuando el orador habla y pega algo, al terminar su intervención retire la pancarta o el presidente ordene que la retiren; entonces, en este caso lo que pasa es que se trata de un contenido en la pancarta que no es censurable en sí, porque puede ser la opinión del PRD, del PT; pero al agraviar a las fracciones o al manifestar su molestia una de las fracciones y no existir las condiciones para que la sesión se siga desarrollando, dado que no obedecieron el llamado al orden de la presidencia, es imprescindible suspender la sesión.

PREGUNTA.- ¿Tiene reporte de agresión física entre diputados?

RESPUESTA.- Ninguno.

PREGUNTA.- Había una discusión de algunos diputados.

RESPUESTA.- Ha habido discusiones, pero en ningún caso vi ninguna clase de agresión; en el fondo sigue siendo una manifestación aquí en la Cámara, nada más.

PREGUNTA.- Diputado, ¿no se pusieron demasiado sensibles los panistas? y parece que esa va a ser la tónica, de que todo les molesta...

RESPUESTA.- Lo que no es admisible, es que la tónica sea no regularnos y que la tónica sea que no exista ninguna clase de orden; no hay ninguna asamblea que funcione en anarquía, tiene que haber orden, tiene que haber reglas que se acaten y tiene que haber consideraciones parlamentarias; si el contenido de mi pancarta agravia a una fracción y ya hice mi expresión, pues, ya la puedo retirar y que la sesión continúe.

Me parece que el fondo de que se haya roto la sesión está en ese tema, porque ya hecha su manifestación, pues bueno, se retiran, se vuelven a sentar y se acabó; pero el hecho de insistir tercamente en ocupar el espacio a sabiendas de que agravia una parte del Congreso,

que amenaza con retirarse, sensibles o no, también dentro de sus derechos, pudo haber existido la consideración para permitir que la sesión se siguiera desahogando.

PREGUNTA.- ¿En el nuevo Reglamento hay alguna sanción para este tipo de (inaudible)?

RESPUESTA.- Sí hay sanciones previstas, las vamos a analizar, vamos a revisarlas; son fundamentalmente sanciones de orden, son llamados de atención.

PREGUNTA.- ¿Diputado, pero esto también no es originado por haber insistido en aprobar un reglamento que no se entiende, que ni los propios diputados... hasta un curso tuvieron que tomar para entender un reglamento; no se origina?

RESPUESTA.- No, no se origina y en eso quiero ser absolutamente enfático. La manifestación que ellos están haciendo no está prohibida por el reglamento, el tema es...

PREGUNTA.- ¿Pero las confusiones?

RESPUESTA.- Las confusiones no han existido, el orden del día de la sesión anterior se desahogó sin ningún problema y esta sesión estaba en ese camino, las iniciativas, los dictámenes, etcétera; éste es un tema de orden, es un tema de ruptura del orden de la sesión, no tiene que ver con el proceso legislativo, que es el que regula el Reglamento.

PREGUNTA.- ¿Cuándo se reanuda la sesión?

RESPUESTA.- Vamos a ver, deliberadamente no he hecho una convocatoria hasta el día siguiente, hasta la sesión siguiente, hasta tener una consulta con los señores coordinadores.

PREGUNTA.- ¿Se repondrá?

RESPUESTA.- Sí, claro, tendrá que reponerse la sesión.

PREGUNTA.- Diputado, ¿no se afecta más a las instituciones cancelando la sesión de hoy?

RESPUESTA.- En mi opinión sí. En mi opinión, nadie cumple sus objetivos; para los manifestantes el hecho de quedar como *rupturistas* o de que propiciaron que no se realizara la sesión es negativo y para los que se sintieron agredidos y ofendidos, pues, lo que propiciaron es que hubiera más atención sobre lo que estaban manifestando; en ese sentido, nadie queda bien en este tipo de situaciones.

PREGUNTA.- Hablando de las (inaudible) de la Cámara, los comentarios de las declaraciones del consejero presidente del IFE acerca de los rezagos y los pendientes que tiene esta Cámara respecto a los organismos electorales.

RESPUESTA.- Es indudable que tiene razón, esta Cámara tiene un pendiente en la definición de los consejeros electorales y siempre lo ha asumido, lo que me da pena es que sea una reacción a una función de la Cámara, que es supervisar al IFE y particularmente, el gasto del IFE.

PREGUNTA.- ¿Qué opina de éste, como se le ha determinado, *guardadito* del IFE para cuestiones inmobiliarias?

RESPUESTA.- Como todo el mundo, están obligados a transparentar en qué los van a gastar y no deben sentirse en ningún momento agraviados por el hecho de que alguien, además alguien con atribuciones, lo quiera revisar.

PREGUNTA.- Pero también hay un reclamo para que legisle la parte normativa que falta de la Ley Electoral y nombren a los tres consejeros que se ha retardado...

RESPUESTA.- Como diría un sabio filósofo de conocida entidad, una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa; una cosa es que no se haya designado a los consejeros y otra cosa es cuando me pides revisar qué

estoy haciendo con lo que gasto, y yo me acuerde que no han designado a los consejeros.

PREGUNTA.- ¿Son cosas buenas que parecen malas?

RESPUESTA.- La transparencia es una obligación para todos, no tiene un calificativo moral porque no es su dinero el que están cuidando, están ejerciendo un dinero o gastando un dinero que es de la sociedad y por lo tanto, los que están obligados a revisarlo lo tienen que pedir.

PREGUNTA.- En otro tema, señor. Hace un par de horas en el Reino Unido, la Cámara de los legisladores exigieron a la BBC una disculpa pública al pueblo de México, ¿su opinión respecto a este tema que ya abordó de lo diplomático a lo legislativo?

RESPUESTA.- Es una actitud educada, respetable, y se los reconocemos, de la Cámara de los Comunes en Inglaterra, y precisamente, uno de los temas que no se pudieron completar hoy fue ese mismo llamamiento que iba a hacer la Cámara de Diputados, que ya la Mesa Directiva lo adoptó como un punto.

Muchas gracias.

-- ooOoo --